

Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes

Decimoctava sesión
Ginebra, 21 a 25 de mayo de 2012

ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES

preparado por la Secretaría

1. En su primera sesión, celebrada en Ginebra del 15 al 19 de junio de 1998, el Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP) aprobó determinados asuntos de procedimiento y organización, incluyendo la acreditación en calidad de observador de varias organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales interesadas (véase el documento SCP/1/2, párrafo 6).

2. En el Anexo del presente documento se ofrece información sobre la *Drugs for Neglected Diseases initiative* (DNDi), una organización no gubernamental que ha solicitado que se le conceda la condición de observador *ad hoc* para las sesiones del SCP.

3. *Se invita al SCP a tomar una decisión respecto de la solicitud de la condición de observador cursada por la organización no gubernamental mencionada en el presente documento.*

[Sigue el Anexo]

DRUGS FOR NEGLECTED DISEASES *INITIATIVE* (DND*i*)

Drugs for Neglected Diseases *initiative* (DND*i*) es una organización de investigación y desarrollo (I+D) de fármacos sin ánimo de lucro, basada en las necesidades de los pacientes y de carácter colaborativo que desarrolla nuevos tratamientos para enfermedades desatendidas.

Cinco instituciones del sector público, la Fundación Oswaldo Cruz, del Brasil, el Consejo de Investigación Médica de la India, el Instituto de Investigación Médica de Kenya, el Ministerio de Sanidad de Malasia y el Instituto Pasteur, de Francia, una organización humanitaria, Médicos sin Fronteras (MSF), y una organización internacional de investigación que actúa como observadora permanente de la iniciativa, el Programa Especial de Investigaciones y Enseñanzas sobre Enfermedades Tropicales, patrocinada por el PNUD, el Banco Mundial y la OMS, fundaron DND*i* en 2003.

DND*i* es una fundación independiente y sin ánimo de lucro de conformidad con el artículo 80 del Código Civil de Suiza, y tiene su sede en Ginebra.

En nombre del interés público, DND*i* pone en marcha y coordina proyectos de I+D sobre fármacos en colaboración con la comunidad de investigación internacional, el sector público, la industria farmacéutica y otras partes interesadas pertinentes con la finalidad de llenar los vacíos existentes en materia de I+D de fármacos esenciales. Hasta la fecha, DND*i* ha presentado seis nuevos tratamientos combinados contra la malaria, la enfermedad del sueño, la leishmaniasis visceral y una nueva forma farmacéutica para uso pediátrico para la enfermedad de Chagas.

Poco después de su puesta en marcha en 2003, DND*i* adoptó una política de propiedad intelectual (P.I.) para guiar sus actividades de I+D y los acuerdos contractuales conexos.

Después de varios años de actividad, DND*i* ha acumulado una experiencia significativa en la gestión y negociación de P.I. para apoyar la innovación y el acceso a nuevos tratamientos para enfermedades desatendidas, y podría contribuir de manera sustantiva y constructiva a las deliberaciones de los Estados miembros de la OMPI.

Cabe señalar que, en noviembre de 2011, DND*i* ingresó en el programa WIPO Re:Search en calidad de Proveedor.

Información de contacto:

Dr. Bernard Pécoul
Director Ejecutivo
15 Chemin Louis-Dunant
1202 Ginebra
Suiza
Tel.: +41 (0)22 906 92 30
Fax: +41 (0)22 906 9231
Correo electrónico: pboulet@dndi.org
Sitio Web: www.dndi.org

[Fin del Anexo y del documento]